



Información proporcionada por Consejo de Defensa del Estado

Consultas, reclamos y sugerencias al Consejo de Defensa del Estado (CDE)

Última actualización: 24 octubre, 2025

Descripción

Envía sugerencias, reclamos, consultas y felicitaciones al Consejo de Defensa del Estado (CDE).

Realiza el trámite durante todo el año a través del **sitio web y oficinas del Consejo de Defensa del Estado (CDE)**.

Haz el trámite

- A través del [**sitio web del Consejo de Defensa del Estado**](#), con tu [**ClaveÚnica**](#).
- Presencialmente en:
 - [**Agustinas 1225, piso 4, Santiago**](#).
 - [**Procuradurías Fiscales del Consejo de Defensa del Estado**](#).

Marco Legal

[**Ley N° 19.880**](#), sobre la tramitación y plazos de respuestas de solicitudes ciudadanas de información.